

PRECEPTOS RELACIONADOS CON EL MATRIMONIO

Adaptado¹ de

The Divine Code

por Rabino Moshe Weiner

© 20’17 por Ask Noah International / Asknoah.org

1. Dios ordeno a Adán y a Hava (Eva): “Fructificaos y multiplicaos”. Y así mismo, Dios indicó a Noé después del diluvio: “Y vosotros, fructificad y multiplicaos, procread en la tierra y multiplicaos en ella.” Después de Monte Sinaí, los Gentiles no se comandó a “fructificarse y multiplicarse,” pero es la voluntad de Dios que todo hombre que es capaz de contraer matrimonio, deba casarse con una mujer y tener hijos con ella.

2. Un hombre debe casarse con una mujer, y ella debe ser una esposa permanente y estable para él, como está escrito, “Entonces el hombre debe dejar a su padre y a su madre y se unirá a su esposa y ellos serán una misma carne”. Esto logra el establecimiento de una sociedad, y esto se logra a través del enlace entre un hombre y una mujer, y procreando hijos con ella, tal y como está escrito en Isaías : El Señ-r, Creador de los Cielos; Él es el Dios, el Único que formó la tierra... Él no la creó en vano sino para que fuera habitada.

Por esta razón, es voluntad de Dios que todas las personas pueblen la tierra.

Esta medida de “poblar la tierra” incluye dos detalles separados: (a) casarse y vivir permanente y estable con una mujer, y (b) tener hijos con ella. Pero, si un hombre Gentil es incapaz de tener hijos y por consiguiente no pueda cumplir con la tarea de “poblar la tierra”, aun así, él debe casarse y vivir en matrimonio estable con una mujer Gentil, ya que está sigue siendo una manera de establecer la tierra, como dice el verso en Génesis: El Señ-r Dios dijo: 'No es bueno que el hombre este solo, le haré una ayuda idónea para él'.

3. Una mujer, tan bien, debe procurar casarse con un hombre y establecer una familia. Esto es el voluntad de Dios y esto es el cumplimiento de este precepto “hacer un mundo habitado”.

Sin embargo, si un hombre Gentil o una mujer Gentil estén dispuestos a casarse y a tener hijos, pero para quienes el matrimonio pueda resultar muy difícil de realizar por

¹ Traducción por F. MacDonald-Todorov. Para obtener más explicación de estos conceptos, y en mayor profundidad, ver *The Divine Code*, Volumen I, Parte 6.

cuestiones económicas o de salud, están no obligados a causarse ellos mismos angustias en fin de cumplir con esta obligación.

4. Una mujer Gentil se considera completamente casada si ella ha tenido una relación normal sexual con un hombre Gentil con el inention para el matrimonio, con quien a ella le este permitido contraer matrimonio, con consentimiento y con intenciones de un enlace conyugal.

No obstante, si la pareja solamente ha tenido una boda formal (pero su matrimonio no ha sido consumado por la forma natural), ella no se considera completamente casada.

Para los Gentiles, es recomendable realizar ceremonias de matrimonio (y tener documentos que lo avalen; ver https://asknoah.org/noahide_marriage). De esta manera, su matrimonio será evidente y conocido por todos. (La ceremonia de boda es un compromiso matrimonial con la novia, pero con las relaciones sexual que tenga con su esposo en privado, que será cuando se considerara completamente casada.)

Si un hombre Gentil y una mujer Gentil vivir en unión (aunque ellos no hayan tenido una boda o un certificado oficial de su matrimonio) y se comportan públicamente como esposo y esposa por un tiempo prolongado, la mujer será considerada como mujer completamente casada. Si un hombre Gentil y una mujer Gentil vivir juntos, se asume que ellos tienen una relación sexual con la intención de desposarse, por consiguiente, ella también se considera completamente casada. Mientras se sepa que ella está viviendo con su pareja, ella queda prohibida para cualquier otro hombre. Si ella tuviese relaciones con otro hombre, ambos, tanto él como ella serán responsables por adulterio.

5. Dios dijo, “Por lo tanto, un hombre debe dejar a su padre y a su madre y unirse a su mujer, y llegar a ser una sola carne”. Esta es la forma más natural y apropiada para un hombre: casarse con una mujer, y establecer una familia. Es erróneo para alguien desviarse de este camino y actuar en contra de la voluntad de Dios, para Su creación y para la entereza de la humanidad. Adán el primer hombre fue creado sólo uno, y solo cuando él se dio cuenta y se descubrió que necesitaba un compañero, Di-s creó para él Hava (Eva), la primera mujer, como una compañera. Esto nos muestra que la forma correcta para un hombre es buscar una esposa concreta y construir una vida en pareja con ella, en vez de actuar como un animal y tener relaciones sexuales esporádicas.

Con respecto a esto, el profeta dijo (Isaías 45:10), "la tierra... Él no la creó en vano sino para que fuera habitada".

Entonces, el libertinaje no es una forma de establecer pueblos y edificar sociedades en el mundo. De hecho, esto sería perjudicial y caótico para una comunidad.

6. La corte de Sem, hijo de Noé, expidió un decreto, que prohibido para una mujer tener relaciones lujuriosas con un idolatra, debido a que ella sería arrastrada por él a la idolatría. Aunque no está claro si la corte de Shem decretó un castigo para un hombre que

tuviese relaciones lujuriosas con un idólatra, el estaba prohibido que un hombre casara un idólatra y que la trajera a vivir con él con el consentimiento que ella practicara idolatría en su casa.

Cuando la Torá fue entregada en el Monte Sinaí y los 7 mandamientos Noajidas fueron establecidos para siempre, exista nada precepto para los Gentiles que incluya un castigo referente a estos actos de libertinaje. De modo que, una corte Noajida en cualquier país puede (si ha sido autorizada) hacer sus propios decretos adicionales y determinar las penalidades si los preceptos establecidos son violados. Sin embargo, el decreto de la corte de Sem establecido que nadie podía casarse con un idolatra, sin importar si será el esposo o la esposa.

7. En cualquier matrimonio Gentil, si la pareja desea separarse, pueden divorciarse en el momento que uno de los dos así lo desee. Cuando el hombre envía a la mujer lejos de su casa, con la intención de que ella no vuelva a él, o cuando ella lo abandona voluntad con la intención de que ella no vuelva a él, entonces existe una separación; ella se considerada divorciada y soltera y no casada de acuerdo con los lineamientos de la Ley de la Torá. Según el Código Noajida, no es necesario que los Gentiles expedir una carta de divorcio. Sin embargo, es preferible que haya un procedimiento civil de divorcio formal ante la sociedad (como un documento legal o un registro en la corte).

Para disolver el estado de casado, el divorcio debe ser una firme decisión de una separación permanente. Pero si ellos solo se separan por un tiempo con la intención de regresar más adelante (considerando, quizás, que podrían tener otras relaciones provisionalmente), esto es una práctica abominable, y este comportamiento envilece a una mujer a quien se le considera estar casada con dos hombres. Una “separación permanente” significa que en el momento de la separación ellos ya han determinado esta decisión. Sin embargo, si al final ellos cambiaran de idea y deciden mantener su matrimonio, están permitidos a hacerlo, incluso si la esposa se volvió a casar después de la separación durante un tiempo, y se ha divorciado de su segundo esposo o él ha fallecido.

8. Es posible que una mujer pueda dejar a su marido por otro hombre por un corto tiempo y después regresar con él, y es imposible saber si ella tomó una decisión firme de dejar a su esposo, por esto es mejor establecer un procedimiento formal de divorcio a través de la corte. De esta manera, una mujer no aparentará estar casada con dos hombres, a quienes ella podría abandonar y regresar cuando a ella le plazca.